

**WOWINNOVATIONPARTNERS S.A.**  
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), siendo las 10h00 horas por videoconferencia, considerando la situación de emergencia sanitaria por la que atraviesa el país, y de acuerdo a lo permitido por la legislación aplicable se reúnen los accionistas:

- **ITURRALDE BARBA PABLO ESTEBAN** por sus propios y personales derechos, en representación de nueve mil novecientos noventa y nueve (9999) participaciones accionarias de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1, 00) cada una
- **LARREA ANDRADE MARIO RAFAEL** por sus propios y personales derechos, en representación de uno (1) participaciones accionarias de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1, 00) cada una;

Preside la sesión la el señor **LARREA ANDRADE MARIO RAFAEL**; en su calidad de presidente Ad-Hoc y, como secretario Ad-Hoc de la Junta actúa el señor **ITURRALDE BARBA PABLO ESTEBAN**

El presidente Ad-Hoc, manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y estatutario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

El presidente Ad-Hoc, declara formalmente instalada la Junta General.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Administrador (Gerente General) correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocimiento y Resolución de los siguientes Estados: Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2019.**
- 3. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2019.**
- 4. Nombrar Comisario Año 2020**

Se aprueba por unanimidad los puntos del orden del día e inmediatamente se procede a tratarlo:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR (GERENTE GENERAL) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-**

El presidente Ad-Hoc de la Junta solicita que, por Secretaría, se dé lectura al informe presentado de manera previa por el Administrador (Gerente General) de la empresa por el

ejercicio económico 2019 y que además les fue entregado a los accionistas para su revisión y análisis.

**MOCIÓN:** El Presidente Ad-Hoc mociona a los presentes la aprobación del Informe del Administrador (Gerente General), por el ejercicio económico 2019.

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el Informe del Administrador (Gerente General), correspondiente al ejercicio económico 2019.

## **2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTADOS: SITUACIÓN FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.**

El presidente Ad-Hoc de la Junta solicita que, por Secretaría, se dé lectura a las cifras del estado de situación financiera y el estado de resultados integrales correspondientes al ejercicio económico 2019, así como, los Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo relativos al ejercicio económico del 2019.

**MOCIÓN:** El Presidente Ad-Hoc de la Junta informa a los accionistas que durante el ejercicio fiscal no hubo movimientos en la empresa.

**RESOLUCIÓN:** - Los accionistas por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden aprobar este punto del orden del día y por ende la cifra correspondiente al resultado positivo.

## **3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

La secretaria Ad-Hoc presenta la conciliación tributaria preparada por la contadora de la empresa:

UTILIDAD DEL EJERCICIO	0.00
(-) 15% UTILIDAD TRABAJADORES	0.00
(-) IMPTO. A LA RENTA CAUSADO	0.00
(-) RESERVA LEGAL	0.00
UTILIDAD NETA A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS	0.00

## **4. NOMBRAR AL COMISARIO**

El presidente Ad-Hoc de la Junta solicita que, por Secretaría, se dé a conocer al comisario para el año 2020. Da lectura al informe presentado de manera previa por el comisario de la empresa por el ejercicio económico 2019 y que además les fue entregado a los accionistas para su revisión y análisis.

**MOCIÓN:** La Secretaria Ad-Hoc mociona la satisfacción con el trabajo realizado por la Comisaria, Ing. Tania Aucancela durante el año 2019

**RESOLUCIÓN:** - Los accionistas por unanimidad acuerdan renovar su nombramiento para el ejercicio fiscal 2020. Se decide también mantener como comisaria suplente a la Lcda. Martha Mena.

Sin otros asuntos que tratar, el presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente Acta.

Reinstala la sesión, por Secretaría Ad-Hoc se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime para todos los accionistas

Se levanta la sesión, siendo las 12h00.

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.

MARIO RAFAEL LARREA ANDRADE

LARREA ANDRADE MARIO RAFAEL  
Presidente Ad-Hoc de la junta  
Accionista

PABLO ESTEBAN  
ITURRALDE  
BARBA

Firmado digitalmente por  
PABLO ESTEBAN ITURRALDE  
BARBA  
Fecha: 2020.06.10 19:53:40  
-05'00'

ITURRALDE BARBA PABLO ESTEBAN  
Secretario Ad-Hoc de la junta  
Gerente General-Accionista